

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 14 de junio de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 469/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 469/2017. Negociado: L.

NIG: 2906744S20170006110.

De: Don Víctor Viema Martínez.

Contra: Tidjicka, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Victoria Gallego Funes, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, en los autos número 469/2017 seguidos a instancias de Víctor Viema Martínez contra Tidjicka, S.L., y Fogasa sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Tidjicka, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 11 de septiembre de 2017 a las 12,15 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Tidjicka, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a catorce de junio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»